



28

073333

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

Don Enrique BASSAS GRAU

de nacionalidad española y con residencia en Barcelona, Paseo de Gracia nº 30, por:

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE APOSITOS Y SIMILARES"

273333



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Esta Patente se refiere, conforme indica su enunciado, a unas mejoras introducidas en la fabricación de apósitos y similares, especialmente a aquellos destinados a desinfección y desodorización de la piel o cualquier otra acción terapéutica, que tienen amplio campo de aplicación en medicina y cirugía menor en donde hasta ahora se utilizan las lociones, cremas o polvos.
10. Para subsanar estos inconvenientes se ha puesto en ejecución en otros países las mejoras a que esta Patente se contrae, las cuales permiten obtener unos apósitos que de por sí poseen propiedades desinfectantes, desodorizantes, o curativas para la piel presentando además la ventaja de que siempre se encuentran en disposición de inmediato empleo, sin perder sus propiedades aunque estén largo tiempo almacenadas.
- 15.
20. Estas mejoras se caracterizan principalmente en constituir el apósito o compresa partiendo de una lámina continua de material celulósico, textil o no, la cual se somete a una impregna-

273333



- ción en materia desinfectante o desodorante, con adición de una materia que le reduzca su volatibilidad, procediéndose después a la fragmentación de
25. la cinta transformándola en discos o piezas rectangulares con o sin orificio central, siendo después instaladas dentro de un estuche, preferentemente cilíndrico, en la que se ensartan una pluralidad de piezas o discos, procediéndose después a la cubrición de dicha caja mediante una tapa ajustada que la cierra hermeticamente, quedando así todas las compresas o apósitos, perfectamente protegidos y en disposición de uso inmediato con
30. solo destapar el estuche y extraer una de las piezas, con la cual basta frotar las zonas a tratar para que la sustancia desinfectante, desodorante o cualquier otra acción medicamentosa actúe sobre la piel en la forma acostumbrada, desechándose la compresa una vez utilizada. Estas mejoras
35. son de aplicación no sólo a los tejidos y gasas de algodón, sino también a cualquier lámina de material celulósico que tenga propiedades absorbentes, o sea sin encolar, y asimismo se pueden fabricar no sólo compresas desinfectantes y desodorantes, sino también con otros fines tales como para desmaquillar; para preparar el cutis; para
- 40.
- 45.

273333



- curar; y en general en sustitución de las que ahora para su utilización han de ser mojadas por inmersión en el líquido apropiado a cada caso. También es de destacar que estas mejoras permitan también, cuando así procede, la esterilización por temperatura o por radiación ultravioleta, ya que el recipiente contenedor queda herméticamente cerrado
50. después de haber sido llenado del número de piezas deseado.
- 55.

- Descritas suficientemente las características de las mejoras a que se contrae esta Patente se hace constar que en las mismas se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:
- 60.

65.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio español, las siguientes:

273333



REIVINDICACIONES

- 70. 1º.- Mejoras en la fabricación de apósitos y similares que se caracterizan en partir de una banda o pieza de material celulósico que se impregna en una mezcla de un producto desinfectante, desodorizante, detergente o cualquier otra acción terapéutica con adición en su caso, de una materia que reduzca su volatización, preferentemente materia no grasa, procediéndose después a su fragmentación en trozos iguales dotados de un orificio central, alojándose estos trozos en un recipiente, con tapa de cierre hermético, formando una sola apilación que es mantenida mediante una pieza cilíndrica solidaria al fondo del recipiente y alineada axialmente con él, la que atraviesa a todos y cada uno de los trozos impregnados, a los que sirve de guía y centrador.
- 75.
- 80.
- 85.

- 2º.- Mejoras en la fabricación de apósitos y similares según la nota anterior que se caracterizan también en que la fragmentación de la pieza celulósica y la perforación central de cada una de ellas, se lleva a cabo mediante antes o después de su impregnación, siendo después de
- 90.

273333



ella, emplazados en el recipiente atravesando su varilla central por los orificios de todos y cada uno de los fragmentos que así quedan apilados, cerrándose herméticamente el recipiente mediante una tapa abrible.

39.- Mejoras en la fabricación de apósitos y similares según las notas anteriores que se caracterizan también en que el material celulósico es una pieza, textil o no, pero siempre con propiedades absorbentes y porosa en el segundo caso, para lo que dicho material se utiliza sin apretar.

42.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE APOSITOS Y SIMILARES."

Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

PASCUAL CIVANTO
P.P.